



Concejo Municipal

## ACTA ORD. N°13.-

### SESIÓN ORDINARIA N°13/2018.-

En Osorno, a 17 de ABRIL de 2018, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°12 de fecha 10 de ABRIL de 2018.
2. ORD. N°407 DEL 10.04.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por traspaso en gastos en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°687 DEL 09.04.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Alto, por un monto de \$800.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Celebración Semana Kolbina 2018".
4. ORD. N°701 DEL 12.04.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Confección de Tenidas Folclóricas".
5. ORD. N°76-P DEL 11.04.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para transigir - sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$275.822.- por concepto de prestaciones más un monto de \$20.000.- por concepto de costas, lo que da un total de \$295.822.- a favor de don Oscar Ignacio Ancagual Millaquipai, en causa laboral RIT M-5-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, de acuerdo a lo señalado en el artículo 183-B del Código del Trabajo y artículo 65 letra h) de la Ley N°18.695.-
6. MEMORANDUM N°138 DEL 12.04.2018. DEPTO. LICITACIONES. ORD.N°430 DEL 12.04.2018, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para rectificar Acuerdo N°61, adoptado en Sesión Ordinaria N°04 del 20.02.2018, respecto a propuesta pública Secplan N°166/2017 ID N°2308-183-LQ17, Conservación de Infraestructura Escuela México", en el sentido de modificar el monto adjudicado de



Concejo Municipal

\$134.567.984.- IVA Incluido, por \$134.567.894.- IVA Incluido. ( Error en el Informe de la Comisión Técnica N°14 de fecha 30.01.2018)

7. MEMORANDUM N°139 DEL 13.04.2018. DEPTO. LICITACIONES. ORD.N°40 DEL 12.04.2018, COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°24/2018, ID N°2308-36-LP18 "Construcción Plaza Ciruelillo", al oferente Sociedad Constructora Formandoy Ltda., R.U.T. N°76.503.735-2, por un monto de \$57.521.075.-, IVA incluido, en un plazo de ejecución 90 días corridos.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°12 de fecha 10 de ABRIL de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°12 de fecha 10 de ABRIL de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales.

#### **ACUERDO N°158.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°407 DEL 29.03.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD. N°407 D.A.F. ANT.: ANTECEDENTES VARIOS. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORARIO CONCEJO. OSORNO, 10 DE ABRIL DE 2018. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.



Concejo Municipal

DE: Gastos

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
31.02.004.006	2 Musicalización pileta Plaza de Armas	103.000.-
35	1 Saldo Final de Caja	18.900.-
	<b>Total</b>	<b>121.900.-</b>

A: Gastos

Subt Item Asig SubP	Denominación	Monto M\$
22.08.007	1 Pasajes, fletes y bodegaje	900.-
29.03	1 Vehículos	13.500.-
31.02.004.088	2 Mantención sistema eléctrico pileta Plaza de Armas	78.000.-
31.02.004.089	2 Mejoramiento drenaje cancha sintética Estadio Schilling, Pobl. Alday	29.500.-
	<b>Total</b>	<b>121.900.-</b>

**Justificación:**

22.08.007 Para cancelar fletes por traslado de 2 vehículos que se comprarán para Dirección de Seguridad Pública.

29.03 Adquisición de 2 vehículos para Dirección de Seguridad pública.

31.02.004.088 Ord. N°108 del 04.04.2018 del Depto. Operaciones solicitando financiamiento para mantención pileta Plaza de Armas.

3 1.02.004.089 Solicitud de Secplan para mejoramiento de drenaje en cancha sintética, Pobl. Schilling — Alday.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Buenas tardes, mi consulta es respecto a la cancha sintética, en junio del 2017 fue entregado ese recinto deportivo y hoy en esta modificación presupuestaria se habla de mejoramiento de drenaje en la cancha sintética por \$29.500.000.- por lo tanto, quisiera que se informara qué ocurrió, cuál fue la empresa que hizo estos trabajos, cuándo comenzaron, cuándo terminaron, cuál fue la labor del ITO en esto, está recepcionado, hay boleta de garantía, etc."

Se integra a la mesa don Francisco Gonzalez, Director de Obras Municipales (S).

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, voy a tomar nota de lo solicitado para realizar un informe, y así solicitar todos los antecedentes, dado que este



Concejo Municipal

tema amerita mayor información, por lo tanto, la próxima semana les entregaría la información”.

ALCALDE BERTIN: " Don Claudio Donoso, usted nos puede informar sobre el tema”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Directos de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, sobre el punto, la cancha fue terminada y recepcionada, pero como todos ustedes saben que todas las obras públicas tienen garantía asociadas a la construcción. Durante el proceso en que estaba la obra en garantía se reportaron algunos incidentes del mal funcionamiento del drenaje, entonces, la inspección técnica le hizo saber esto a la empresa y la empresa no respondió por trabajos de mejoramiento, porque efectivamente habían empozamientos de agua, eso estaba constatado por la ITO, al no responder la empresa, se hizo efectiva la boleta de garantía, el tema es que esa boleta de garantía era una póliza de seguro, y la empresa de seguro, hizo una impugnación del cobro y eso está en Jurídica, y tiene que resolverse por los canales que corresponden, la dirección de jurídica puede otorgar más antecedentes al respecto, pero como nosotros necesitamos realizar los mejoramientos, tuvimos que cotizar en otra empresa, que evaluara cuál era la situación del drenaje, la cual tenía que ser una empresa con gente experta, se fue a ver el tema e informaron que hay que reforzar el sistema de construcción de un dren alternativo, que no va a interferir el uso de la cancha, porque va paralelo a la misma cancha y con eso se solucionaría el problema, esos trabajos cuestan el valor que está en el presupuesto que se está solicitado ahí, es decir \$29.500.000.- y la garantía de la obra es por \$30.000.000.- pero como eso todavía está en cobro con la empresa de seguro, nosotros lo que propusimos fue que lo hiciéramos con fondos municipales, mientras se resuelve ese tema con la empresa de seguros, para poder avanzar, porque si esperamos que esto se resuelva, va a demorar el arreglo de la cancha”.

CONCEJAL VARGAS: " Y qué posibilidades hay de recuperar efectivamente esa boleta de garantía”.

SEÑOR DONOSO: " Es que las pólizas de seguros, se demora mucho más en cobrar, que si fuera una boleta de garantía bancaria, este es un proceso más largo”.

CONCEJAL VARGAS: " Pero tiene que llegar”.

SEÑOR DONOSO: " Sí tiene que cobrarse”.

ALCALDE BERTIN: " Tendría que llegar, salvo que pase cualquier cosa, y eso uno no lo sabe”.





Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: "Quisiera agregar que en el procedimiento, por ejemplo como aquí se liquidó a la empresa se hizo un proceso de liquidación, la ley de compras permite la contratación directa para mejorar lo que quedó pendiente; entonces, si ustedes aprueban esta modificación presupuestaria, nosotros ya podríamos contratar a la empresa para que haga los trabajos a la brevedad".

CONCEJAL BRAVO: " Respecto al ítem 31.02.004.006 sobre musicalización pileta Plaza de Armas, quiero manifestar y destacar como atracción turística, ya que esto lo tienen solamente las grandes ciudades del mundo, porque va tener mucha expectativa, y además va a dar más calidad a nuestra plaza de armas, por lo tanto, destaco mucho esto, como Presidente de la Comisión de Turismo".

ALCALDE BERTIN: "Concejal le informo que se está sacando el dinero de este ítem, pero lo vamos a reponer lo más pronto posible, la idea de la musicalización de la Plaza está presente siempre, la verdad es que no hemos llegado a acuerdo con la empresa que lo iba a realizar, por lo tanto, por eso decidimos sacar este dinero ahora, y usarla para los fines de la plaza y dentro del año hacemos una modificación presupuestaria para reponer el ítem para la musicalización de la plaza".

CONCEJAL BRAVO: " Bueno, se lo vamos a recordar señor Alcalde".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Quiero agradecer por la mantención de la pileta, quisiera saber qué elementos técnicos trae esta mantención de sistema eléctrico de la pileta, por \$78.000.000.- es mejorar todo lo que está dañado".

ALCALDE BERTIN: " Sí es mejorar todo lo que está dañado, hoy día están funcionando algunas de las partes eléctricas de la pileta, además esto se hizo alrededor de unos 5 años atrás, por lo tanto, se requiere una reparación de esta, en el informe se indica lo que se va a realizar, y dice: «corresponde a la mantención preventiva y correctiva del sistema eléctrico que incluye: adecuación de la sala de máquina con instalación de un equipo de humificación para tratamiento de aire en sala y evitar la corrosión, revisión con cambio de los equipos en tablero de control, cambio de los fitting - cuarzo y llaves con sus retenes, cambio de bomba sentina y una revisión completa del tablero eléctrico con cambio de alimentación que incluye la instalación de un regulador de voltaje», o sea la idea es dejar la pileta en muy buenas condiciones".

CONCEJAL VARGAS: " Alcalde voy a volver al tema anterior, quisiera saber por qué hay recepción de obra, o sea se recibe conforme, si se sabe que no estaba bien ejecutada".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Creo que ese es un tema climático, porque si se recibió la obra en verano, no me doy cuenta hasta que viene el invierno y llueve, y ahí recién nos damos cuenta que tenía un problema de drenaje".

CONCEJAL VARGAS: " Pero no se realizan pruebas de esto antes".

ALCALDE BERTIN: " No, no hay ninguna forma, porque es una cancha de fútbol".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero si se inundó esta cancha, en verano llovió".

ALCALDE BERTIN: " Claro, pero uno puede decir que salvó la situación, y cuando uno recibe en verano está en perfecto estado y se recibe, para eso quedan las garantías, y para eso queda todo lo que se está efectuando".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Ahora está el litigio el seguro".

ALCALDE BERTIN: " Claro, pero el tema es que ellos dejaron una póliza de garantía, y generalmente estas pólizas de garantías, la compañía, las impugna para no pagar fácilmente, eso lo hacen siempre, así que nosotros vamos a hacer efectiva la póliza y con eso recuperamos el dinero para estos fines, el tema es que no podemos seguir esperando tampoco, ahora no es tan grave la situación, el agua se empoza en un lado de la cancha, y esa agua hay que conducirla porque parece que cae en el patio de la casa de un vecino, entonces, lo que hay que realizar es un ducto que evacue el agua hacia otro lado y el vecino no reciba esas aguas, por lo tanto, por razones de buen servicio estamos haciendo esta modificación".

CONCEJAL VARGAS: " Correcto señor Alcalde, quisiera hacer una consulta respecto al ítem 2903 para compra de vehículos por \$13.500.000.- para la Dirección de Seguridad Pública, esto significa que se va a tener que contratar más personal para oficina, choferes para esos vehículos".

ALCALDE BERTIN: " No, ya hicimos ya la readecuación de todo el personal que estaba en las diferentes unidades, y logramos sacar entre 12 a 14 personas de diferentes sectores, para colocarlos como inspectores, el tema está dado, que nos faltaba hoy día la movilización, ahora se están comprando 2 vehículos, y ya tenemos 2, por lo tanto serían 4 vehículos pintados del mismo color, queremos tener 5 vehículos para que estén dos inspectores en cada vehículo por lo tanto, sería 10 inspectores que saldrían a la calle todos los días".

CONCEJAL CARRILLO: " Me alegro por este punto, creo que el tema de seguridad ciudadana en Osorno es muy importante, me alegro que el municipio se está haciendo parte en un trabajo más coordinado, y más estrecho con la comunidad, sería bueno señor Alcalde que en algún momento, que ojala a través del director de Seguridad Ciudadana,



Concejo Municipal

pudiéramos tener acá una exposición para saber en qué consiste la creación de este departamento”.

ALCALDE BERTIN: " Se están recién instalando, estamos readecuando las oficinas, se está haciendo el trabajado preliminar con el personal, se están capacitando, pero vamos por esa línea”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Estuve mirando una noticia en Peñalolén, con respecto también de aportar a Carabineros, así como se aportó un Dron a Investigaciones, aportar por temas de movilidad por ejemplo bicicletas eléctricas, por un tema de operatividad, porque a veces hay furgones que no llegan a determinado lugares, esto es para fortalecer la seguridad”.

ALCALDE BERTIN: "El tema lo conversamos con Carabineros durante el inicio de la temporada de verano, pero justo se produjo el cambio de Prefecto, y lo converse con el nuevo Prefecto, pero parece que ahí, se perdió un poco el tema, y no fue posible, pero está presente, creo que tengo una reunión esta semana con él, y voy a volver a tocar el tema, que puede ser en septiembre comenzar con esto, para ver los parque y lugares del centro, pero no estoy seguro, parece que nos enviaron el tipo de bicicletas que ellos quieren, así que lo estamos viendo, está conversado esto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Respecto a los dos vehículos que se van adquirir para la Dirección de Seguridad Pública, quisiera saber si estos van a efectuar inspección durante el día o también en la noche”.

ALCALDE BERTIN: " Dentro de las horas de trabajo el personal, y cuando se requiera algún acto específico, se dan las horas extras correspondientes, para que lo hagan en la tarde. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por traspaso en gastos en el presupuesto Municipal.

*DE: Gastos*

<i>Subt Item Asig Sub P</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.006	2	Musicalización pileta Plaza de Armas	103.000.-
35	1	Saldo Final de Caja	18.900.-
		<b>Total</b>	<b>121.900.-</b>

*A: Gastos*

<i>Subt Item Asig SubP</i>		<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
22.08.007	1	Pasajes, fletes y bodegaje	900.-
29.03	1	Vehículos	13.500.-
31.02.004.088	2	Mantenimiento sistema eléctrico pileta Plaza de Armas	78.000.-
31.02.004.089	2	Mejoramiento drenaje cancha sintética Estadio Schilling, Pobl.Alday	29.500.-
		<b>Total</b>	<b>121.900.-</b>



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°407 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de abril de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°159.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°687 DEL 09.04.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Alto, por un monto de \$800.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Celebración Semana Kolbina 2018".

Se da lectura al «ORD. N°687 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO. ORD. N°448 DE FECHA 21.03.2018 DIDECO. ORD. N°449 DE FECHA 21.03.2018. DIDECO. ORD. N°339 DE FECHA 27.03.2018 D.A.F. INFORME N°29-P DE FECHA 09.04.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 09 DE ABRIL DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORTNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 17,04.2018, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Alto, por un monto de \$800.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebración Semana Kolbina 2018".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Alto, por un monto de \$800.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Celebración Semana Kolbina 2018". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°29-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de abril de 2018; Ordinario N°339 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de marzo de 2018; y Ordinario





Concejo Municipal

N°687 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de abril de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°160.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°701 DEL 12.04.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Confección de Tenidas Folclóricas".

Se da lectura al «ORD. N°701 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA BRISAS DEL RAHUE. ORD. N°440 DE FECHA 20.03.2018 DIDECO. ORD. N°439 DE FECHA 20.03.2018. DIDECO. ORD. N°368 DE FECHA 03.04.2018 D.A.F. INFORME N°30-P DE FECHA 11.04.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORTNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 17.04.2018, la solicitud de aporte del Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado 'Confección de tenidas folclóricas'.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Quería destacar este punto principalmente porque este es un conjunto folclórico que está haciendo todo lo que uno quisiera que se masificara aquí en Osorno y que va en directo relación a crear espacios para nuestra juventud, y eso permite de muchos de nuestros jóvenes se alejen de aquellas situaciones que a veces lo pueden complicar en su vida principalmente en esta etapa de la vida, me refiero a lo que es alcoholismo y drogadicción. Y eso partió un día, que vi a un grupo de jovencitas y jovencitos, bailando en una de las esquinas de calle Manuel Rodríguez pidiendo dinero a los vehículos que pasaban por esa vía, y



Concejo Municipal

corriendo riesgo porque pasaban por medio de los vehículos, lo cual me parecía muy complejo, y ahí explicaron que el motivo por el cual estaban haciendo esto, era porque querían tener unos uniformes para tener una buena gala y representar no solo a su conjunto folclórico sino que también a Osorno. Y me acuerdo señor Alcalde que vine a conversar con usted, vinieron también estos jóvenes, y usted acepto esta solicitud, quiero destacar este hecho por la sensibilidad que tuvo por este conjunto, y por supuesto que voy a votar a favor”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias concejal. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Confección de Tenidas Folclóricas”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°30-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de abril de 2018; Ordinario N°368 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de abril de 2018; y Ordinario N°701 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de abril de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°161.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°76-P DEL 11.04.2018. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para transigir - sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$275.822.- por concepto de prestaciones más un monto de \$20.000.- por concepto de costas, lo que da un total de \$295.822.- a favor de don Oscar Ignacio Ancagual Millaquipai, en causa laboral RIT M-5-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, de acuerdo a lo señalado en el artículo 183-B del Código del Trabajo y artículo 65 letra h) de la Ley N°18.695.-

Se da lectura al «ORD. N°76-P ASESORIA JURIDICA. ANT.: CAUSA LABORAL RIT M-5-2017. MAT.: INFORMA Y SOLICITA AUTORIZAR TRANSACCIÓN CON ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. YAZMIN PETROVICH ROSAS (S).

Junto con saludar, mediante la presente, vengo en informar al tenor de demanda interpuesta por don OSCAR IGNACIO ANCAGUAL MILLAQUIPAI, en causa laboral RIT M-5-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, al tenor de lo que a continuación se indica:



Concejo Municipal

1) Que, el Sr. Ancagual, fue contratado con fecha 22 de agosto de 2016 por don MARCELO IVÁN RUÍZ ARRIAGADA para desempeñar labores de jornalero, en dependencias del Liceo Industrial de Osorno, obra donde la Ilustre Municipalidad de Osorno es propietaria, prestando en definitiva servicios en calidad de subcontratación para esta entidad Edilicia.

2) Que, en razón de lo anterior, e indicando el trabajador que, ante la falta de pago de remuneraciones y las malas condiciones laborales, con fecha 13 de septiembre de 2016 decidió renunciar voluntariamente informando de dicha situación a su empleador.

3) Que, don Oscar Ignacio Ancagual Millaquipai presentó demanda laboral de forma principal en contra del Sr. Ruíz Arriagada y de forma solidaria en contra de la Ilustre Municipalidad de Osorno, con fecha 10 de enero de 2017, solicitando lo que a continuación se pasa a exponer:

a) Pago de saldo de remuneración correspondiente al mes de septiembre de 2016 por la suma de \$216.000 (doscientos dieciséis mil pesos).

b) Pago de 9 horas extras trabajadas y no pagadas durante el mes de septiembre de 2016 por la suma de \$22.113 (veintidós mil ciento trece pesos).

c) Feriado proporcional por el período comprendido entre el 22/08/2016 al 30/09/2016, equivalente a 1.58 días hábiles, 3.58 días corridos a \$37.709 (treinta siete mil setecientos nueve pesos).

d) Cotizaciones previsionales AFP PROVIDA, Salud FONASA y AFC por los días trabajados de los meses de agosto y septiembre de 2016 a razón de una remuneración mensual de \$316.000 (trescientos dieciséis pesos).

e) Todo lo anterior con intereses y reajustes en conformidad a la ley.

4) Que, al respecto cabe indicar que el Sr. RUIZ ARRIAGADA, tiene la calidad respecto al trabajador de empleador directo y a su vez la calidad de contratista de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo esta última la dueña de la obra y por tanto la empresa principal.

El artículo 183-B del Código del Trabajo, dispone “La empresa principal será solidariamente responsable de las obligaciones laborales previsionales que afecten a los contratistas o favor de los trabajadores de estos, incluidos las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral”.

5) Que, el 20 de octubre de 2016, se llevó a cabo comparendo de conciliación en la Inspección del Trabajo Osorno, con la presencia de la parte reclamante don Oscar Ancagual Millaquipai, C.N. I. N°19.207.661-7 y



Concejo Municipal

la parte reclamada don Marcelo Iván Ruiz Arriagada, éste último reconoce la relación laboral y separación de la parte reclamante en calidad de jornal, desde el 03 de septiembre de 2016 hasta el 22 de septiembre de 2016, fecha en que se puso término al contrato.

6) Que, los montos solicitados por el Sr. Ancagual ascienden legalmente, a lo menos, a un monto de \$357.370 (trescientos cincuenta y siete mil trescientos setenta pesos) más reajustes, intereses y costas, sin perjuicio de las cotizaciones previsionales que se devenguen hasta la fecha en que quede totalmente ejecutoriada la sentencia definitiva que eventualmente se dicte, lo que incrementaría aún más el monto señalado anteriormente.

Que, de acuerdo o lo anteriormente señalado, se viene en solicitar autorización para transigir - sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$275.822 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos) por concepto de prestaciones más un monto de \$20.000 (veinte mil pesos) por concepto de costas judiciales, lo que da un total de \$295.822 (doscientos noventa y cinco mil ochocientos veinte dos pesos).- a fin de precaver incurrir en el pago de lo legalmente adeudado y que en definitiva corresponder(a o una suma mucho mayor a la suma indicada en el presente párrafo.

Que, cabe hacer presente que según lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de lo Ley N° 18.695 "El Alcalde requerirá acuerdo del concejo para: Transigir judicialmente y extrajudicialmente", por lo que la respectiva autorización requiere del acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Se acompaña demanda para conocimiento y fines.

Saluda cordialmente a Ud. YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Tengo entendido que este es un trabajador de una empresa externa, que subcontrato un trabajo acá en el Municipio, y sería bueno conocer a la empresa que tuvo este problema con el trabajador, porque es cierto somos subsidiarios en el tema de contrataciones, pero sería bueno ir conociendo a las empresas que generan este tipo de conflictos con sus trabajadores para futuras licitaciones".

Se integra a la mesa don Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.





Concejo Municipal

SEÑOR VÁSQUEZ: " Señor Presidente, señores Concejales buenas tardes, esto es una situación que ocurrió hace bastante tiempo, por el año 2016, corresponde a una obra menor que ejecutó el D.A.E.M., donde contrató a este señor en calidad de jornalero, y no le pagó sus remuneraciones por el mes que trabajó este caballero, y él posteriormente inicia las acciones judiciales donde fue de larga data, porque aquí nosotros somos demandados de manera solidaria, por lo tanto, primero había que notificar al señor Marcelo Ivan Ruiz Arriagada, que no lograron notificar de manera personal, sino que tuvieron que hacerlo mediante aviso a través del diario oficial, por lo tanto una vez que se hace la notificación por aviso, también se nos notifica a nosotros de la correspondiente audiencia, y en el fondo no está este señor ubicable, y por lo tanto, claramente el municipio va a tener que responder, estamos hablando de \$350.000.- y hemos logrado un acuerdo por \$290.000.- donde generamos un pequeño ahorro para el municipio, y evidentemente que tenemos responsabilidades en esta parte por cuando efectivamente la obra se ejecutó dentro del Municipio, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal".

ALCALDE BERTIN: " Bien, votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de transigir – sin reconocer los hechos controvertidos – por un monto de \$275.822.- por concepto de prestaciones más un monto de \$20.000.- por concepto de costas, lo que da un total de \$295.822.- a favor de don Oscar Ignacio Ancagual Millaquipai, en causa laboral RIT M-5-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, de acuerdo a lo señalado en el artículo 183-B del Código del Trabajo y artículo 65 letra h) de la Ley N°18.695.- Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°76-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de abril de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°162.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMORANDUM N°138 DEL 12.04.2018. DEPTO. LICITACIONES. ORD.N°430 DEL 12.04.2018, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para rectificar Acuerdo N°61, adoptado en Sesión Ordinaria N°04 del 20.02.2018, respecto a propuesta pública Secplan N°166/2017 ID N°2308-183-LQ17, Conservación de Infraestructura Escuela México", en el sentido de modificar el monto adjudicado de \$134.567.984.- IVA Incluido, por \$134.567.894.- IVA Incluido. (Error en el Informe de la Comisión Técnica N°14 de fecha 30.01.2018)



Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMO N°138 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 12.04.2018.

Adjunto Ord. N°430 del 12.04.2018 del Director D.A.E.M. y en el cual solicita subsanar un error de tipeo en el informe de la Comisión técnica de la propuesta pública Secplan N°166/2017 “Conservación infraestructura Escuela México” habiéndose adjudicado por \$134.567.984.- debiendo haber sido por \$134.567.894.-

Lo anterior, para su V°B° y del Sr. Alcalde, además de la providencia del Secplan inserta en el Ord., para que sea incluido en tabla de concejo, con motivo de regularizar administrativamente el proceso.

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, ENCARGADA DEPTO LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar Acuerdo N°61, adoptado en Sesión Ordinaria N°04 del 20.02.2018, respecto a propuesta pública Secplan N°166/2017 ID N°2308-183-LQ17, Conservación de Infraestructura Escuela México”, en el sentido de modificar el monto adjudicado de \$134.567.984.- IVA Incluido, por \$134.567.894.- IVA Incluido. ( Error en el Informe de la Comisión Técnica N°14 de fecha 30.01.2018). Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°138 del Departamento de Licitaciones, de fecha 12 de abril de 2018 y ordinario N°430 del D.A.E.M., de fecha 12 de abril de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°163.-**

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. MEMORANDUM N°139 DEL 13.04.2018. DEPTO. LICITACIONES. ORD.N°40 DEL 12.04.2018, COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°24/2018, ID N°2308-36-LP18 “Construcción Plaza Ciruelillo”, al oferente Sociedad Constructora Formandoy Ltda., R.U.T. N°76.503.735-2, por un monto de \$57.521.075.-, IVA incluido, en un plazo de ejecución 90 días corridos.



Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMORANDUM N°139 DEPTO. LICITACIONES. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 13.04.2018.

1.- Ord. N°40 del 12.04 .2018 de la Comisión Técnica en el cual se sugiere adjudicar a propuesta pública Secplan N°24/2018, Id 2308-36-LPI8 “Construcción Plaza Ciruelillo”, al oferente Sociedad Constructora Formondoy Ltda., R.U.T. N°76.503.735-2, con una oferta de \$57.521.075.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo con motivo de aprobar o rechazar la adjudicación si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, ENCARGADA DEPTO LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Dónde queda la plaza Ciruelillo".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Esto queda en la población Autoconstrucción Francke, donde la presidenta es la señora Eliana Catrilef, y se ubica entre las calles Ciruelillos, Los Raulíes, Los Cedros y Los Pinos, es una plaza interior de la población autoconstrucción".

CONCEJAL TRONCOSO: "En la documentación entregada, indica que por el monto ofertado se le adjudica a la empresa Sociedad Constructora Formondoy Ltda., pero también en la experiencia, gana otra empresa, siempre es así que el precio manda a diferencia de la ponderación de la experiencia que es bastante significativo".

ALCALDE BERTIN: "El conjunto de la evaluación Concejal, no es por una cosa, es por la sumatoria de todo el proceso".

SEÑOR DONOSO: " El criterio económico tiene prevalencia, el 70% de la evaluación total".

ALCALDE BERTIN: " En el porcentaje lo que más se evalúa es la parte económica".

SEÑOR DONOSO: " Después el plazo es un 15%, la experiencia es un 10%, y hay otros criterios que los fija el mercado público que son 5%".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Bien, votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°24/2018, ID N°2308-36-LP18 "Construcción Plaza Ciruelillo", al oferente Sociedad Constructora Formandoy Ltda., R.U.T. N°76.503.735-2, por un monto de \$57.521.075.-, IVA incluido, en un plazo de ejecución 90 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°139 del Departamento de Licitaciones, de fecha 13 de abril de 2018 y ordinario N°40 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 12 de abril de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°164.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.

#### ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°6304 ESSAL. PUERTO MONTT 06 DE ABRIL DE 2018. SEÑOR HARDY VASQUEZ GARCEZ, ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. REF. ORD.ALC. N°366 DEL 07 DE MARZO DE 2018.

De mi consideración:

Junto con saludado y en atención al oficio de la referencia, se informa lo siguiente:

El 60% del abastecimiento de agua potable de la ciudad de Osorno, proviene de una fuente superficial del Rio Rahue. Agua que es potabilizada en la planta Caipulli. El resto del abastecimiento, proviene de fuentes subterráneas.

Respecto de la fuente superficial, se ha reforzado nuestra capacidad de producción de agua potable. La cual, cuenta con una batería de 7 equipos instalados, 4 en operación y 3 en reserva.

En cuanto a la fuente subterránea, aumentamos nuestra capacidad de producción a través de la instalación de una planta de agua potable nueva, que permitirá independizar el sector Pilauco, Dicha planta, está en proceso de puesta en marcha, para estar en pleno régimen en los próximos meses.

Finalmente, informamos a Usted que mantenemos vigilancia permanente de nuestros sistemas productivos, a través de nuestro Centro de





Concejo Municipal

Operaciones, desde donde se monitorean las 24 horas del día, entre otros, los caudales de producción de cada una de nuestras fuentes de abastecimiento, la demanda de nuestros clientes, permitiendo anticiparnos a variaciones de las mismas y tomar acciones preventivas necesarias.

Saluda atentamente a usted, ANDRES DUARTE PINO, GERENTE DE OPERACIONES».

CONCEJAL HERNANDEZ: "Llego una respuesta de Essal, en donde se había consultado sobre el abastecimiento del agua potable en la ciudad de Osorno, ellos confirman que efectivamente el 60% del abastecimiento se realizan en las fuentes superficial del Río Rahue y el otro restante de equipos que están en fuentes subterráneas frente al Alberto Allaire, y en el último párrafo mencionan que «finalmente informamos a usted que mantenemos vigilancia permanente de nuestros sistemas productivos, a través de nuestros Centros de Operaciones, desde donde se monitorean las 24 horas del día, entre otros, los caudales de producción de cada una de nuestras fuentes de abastecimiento, la demanda de nuestros clientes, permitiendo anticiparnos a variaciones de las mismas y tomar acciones preventivas necesarias». Más que nada por lo que paso, respecto a una rotura de matriz, y uno mirando las fotografías, había mucha fatiga de material, y nosotros creemos que esta empresa como es privada, debiese resguardar los intereses que son de toda la comunidad, por lo tanto, quisiera sacar un acuerdo de Concejo, para oficiar a la Superintendencia de Asuntos Sanitarios, porque es algo básico, así como se hace en Santiago, si la empresa no resguarda el consumo básico de agua potable, entonces a las familias tienen que descontarle el día, que no hubo agua potable, así como también se han descontado en Santiago, cuando no hay luz y no hay agua, porque esto es un malestar ciudadano, para que lo tengan en consideración dentro de su análisis".

ALCALDE BERTIN: " No hay problema que se oficie".

2.- Se da lectura al «ORD. N°530 ALCALDIA. SESIÓN ORDINARIA N°08 DEL 13.03.2018 (DELIBERACIÓN N°54 ASUNTOS VARIOS, 13.03.2018. INTERVENCIÓN CONCEJLA SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: SUGIERE INSTALAR OFICINAS MOVILES EN SECTORES DE OSORNO. OSORNO, 11 DE ABRIL DE 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. CINTHIA OYARZO VERA, DIRECTORA REGIONAL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a la señora Cinthia Oyeran Vera. Directora Regional del Servicio Registro Civil e Identificación, de la Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°08, efectuada en Osorno, el día martes 13 de marzo del año en



Concejo Municipal

curso, se ha deliberado oficiarle para plantear la inquietud del Pleno del Concejo respecto a que en nuestra ciudad exista un Servicio Móvil del Registro Civil, que se desplace hacia los sectores más alejados y vulnerables de Osorno, donde nuestros vecinos puedan realizar sus trámites de cédulas de identidad, certificados, consultas, etc..

Es de interés de este Alcaide y de los Concejales que usted pudiera gestionar la labor en terreno del Servicio de Registro Civil e identificación, y de esta forma poder facilitar la vida de nuestra comunidad especialmente, la de los adultos mayores.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del pleno del Concejo y de toda la ciudadanía de Osorno, manifiestan a usted sus agradecimientos por acoger esta petición, y esperan contar con la ayuda solicitada.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL BRAVO: "Quiero agradecer a don Jaime Bertín Valenzuela, porque aquí presente la inquietud de sugerir oficinas móviles del Registro Civil, carta que fue enviada el 11 de abril de 2018, se agradece esta gestión señor Alcalde, y ahora esperamos la respuesta para que sea positiva".

ALCALDE BERTIN: " Esperamos que sea así".

3.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Esto es una idea que obviamente fue copiada de algunos lugares de nuestro país, y generalmente en la comuna de Coquimbo, Arica uno puede ver que usan mucho los letreros luminosos que indican la ciudad en donde uno esta, destacando que Osorno ha hecho un gran esfuerzo turístico por la ciudad, partiendo por la instalación del Toro, todo lo que ha significado el desarrollo de nuestros parques, nuestras infraestructuras, catedral, piletas etc., creo que nos falta un poco más para dar identidad a todo eso, y he traído esta propuesta señor Alcalde, para ver si es factible de estudiarlo, e instalarlo, por ejemplo en un formato volumétrico, en tamaño grande, aquí en plaza de armas, por el lado de calle O´Higgins, frente a la Gobernación, y colocando de fondo nuestra pileta y nuestra Catedral, normalmente cuando uno observa fotografías de Osorno, en las redes sociales o en algunas revistas que ya han publicado algunas imágenes de Osorno, falta eso, falta nuestra imagen de ciudad, y eso creo que le daría mayor connotación a lo que se está mostrando, porque a veces uno no identifica, es muy lindo el paisaje, muy linda la fotografía, pero no señala el lugar específico de donde está tomada esa fotografía, lo quiero dejar planteado como una idea señor Alcalde, para que a futuro se pueda ver si es factible”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a tener en cuenta don Emeterio”.

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera felicitar a don Emeterio, me parece que es una iniciativa importante y necesaria, pero soy de la idea de instalar esto en los ingresos de nuestra ciudad, porque aparte de la señalética de





Concejo Municipal

Vialidad, que indica la comuna de Osorno, kilometraje, etc. no hay nada más que indique que aquí esta Osorno, porque no un Gonfoterio con los que señalaba don Emeterio para dar más potencia y mostrar un poco más esa historia que tenemos acá de 13 o 14 mil años, que está poco difundida también, se han hecho esfuerzos, pero no los suficientes para mostrar en su globalidad esto, y que pueda entrar más allá que la Leche y la Carne, que pueda entrar todo el tema del Gonfoterio, y todo este descubrimiento arqueológico y que pocos lo pueden tener, nosotros tenemos la suerte de tener eso, por eso sería importante que en nuestros accesos norte y sur, se pueda instalar lo que dice don Emeterio, y un Gonfoterio”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a considerar, háganos llegar la información don Emeterio para analizarla”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me uno a la idea de instalar este tipo de letreros, se ha discutido mucho sobre el acceso intermedio, el principal que hay en Julio Buschmann de la ciudad que está un poco abandonado, quizás es porque es tuición de Vialidad ese triángulo, porque nosotros tomamos desde el puente hacia a dentro, sería bueno conversar con ellos”.

ALCALDE BERTIN: " No es de Vialidad, es de la concesionaria”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero podríamos nosotros mejorarlo, porque recuerdo el cruce que hay en Talcahuano con Concepción, donde hay un manejo de las áreas verdes, donde bajan las aguas lluvias se entubo, y se instaló pasto, césped, y todo lo que sea fortalecer la imagen de la ciudad es bienvenido, paralelo a eso hay arquitecto urbanista que está contratado en Osorno, y así poder mejorar la imagen de la ciudad”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Me quería adherir también a la muy buena idea turística y promocional de nuestra ciudad, de esas letras, recuerdo haber ido a una ciudad argentina, a Neuquén y me quedé impresionado, por ello sería muy bonito tener esto en Osorno, y así poder sacarse fotografías”.

CONCEJALA URIBE: " Esto es una muy buena idea, pero también tengo otra sugerencia, ya que se está haciendo la avenida República que va a quedar muy bonita, se podría instalar algo similar al comenzar en la ruta U-400”.

CONCEJALA SCHUCK: “Don Carlos decía que se podría instalar estos tipos de letreros a la entrada de Osorno, creo que por seguridad es mucho mejor en la plaza, porque esto es claramente para sacarse fotos, y en los accesos de la entrada de Osorno, no se pueden detener los autos porque no hay estacionamientos, por eso es bueno que se instale en la plaza cerca de la Gobernación”.

ALCALDE BERTIN: " Bien lo vamos a ver”.



4.- CONCEJAL CARRILLO: " Tengo otras fotografías:



Este es un tema bien domestico señor Alcalde, en ese lugar en donde están estas tablas, existía un puente peatonal, eso es en el sector de Pichil, que fue sacado en el verano cuando tuvimos una emergencia sanitaria y hubo que vaciar las fosas con aguas servidas, pero desgraciadamente no ha sido repuesto ese puente”.

ALCALDE BERTIN: " Quién lo saco”.

CONCEJAL CARRILLO: "La Dirmaao, porque fue un trabajo hecho por la Municipalidad, esto lo solicité internamente pero hasta la fecha no se ha hecho nada”.



Concejo Municipal

Se integra a la mesa Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: " Alcalde y Concejales buenas tardes, efectivamente fueron trabajos que hizo el Municipio, mediante nuestra dirección, pero fue instruido a la Dirección de Obras, para poder hacer reposición de ese puente dado que permite el acceso a vecinos al lugar".

ALCALDE BERTIN: " Está instruido ya a la Dirección de Obras".

SEÑOR MEDINA: " Sí tengo conocimiento que fue un compromiso de Alcaldía, con los vecinos de Pichil".

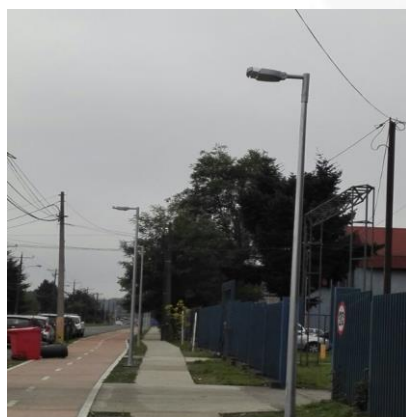
ALCALDE BERTIN: " Don Francisco Gonzalez, véalo con Operaciones, y me informa".

CONCEJAL CARRILLO: " Lleva tres meses esto así señor Alcalde, bueno lo importante es que se va a solucionar".

5.- CONCEJAL CARRILLO: " Este tema dice relación al punto tratado por la Concejala Verena Schuck, la semana pasada, debido a algunos hechos que han trascendido en los medios de comunicación, referente al proceso de reciclaje de nuestra comuna, creo que sería bueno para mayor claridad del tema y que no queden dudas en el aire, de poder invitar al Jefe de la Oficina de Medio Ambiente el próximo martes a este Concejo o cuando usted lo estime conveniente señor Alcalde, para que nos exponga referente a cómo está hoy día el Municipio trabajando el tema de reciclaje en nuestra comuna".

ALCALDE BERTIN: " No hay problema que se invite al Jefe de Medio Ambiente.

6.- CONCEJAL VARGAS: "Traje unas fotografías:







Concejo Municipal



En relación a nuestras ciclovías, que han tenido muy buenos comentarios de todos, y no solamente de los que vivimos acá, sino de la gente que nos visita, están siendo implementadas y ocupadas por nuestros vecinos y nuestros usuarios, pero tengo una inquietud respecto de la iluminación de estas ciclovías, recorriendo estos trabajos por Inés de Suarez, René Soriano, Hollstein que es desde el puente Chuyaca, hacia el sector del liceo Industrial, lo que uno puede apreciar en Zenteno también, es que ya son trabajos que están terminados y uno no sabe quién es el responsable de toda la iluminación de estas ciclovías, en Hollstein estos trabajos terminaron a mediados de diciembre en el 2017, o sea han pasado 4 meses, no sé si somos nosotros los responsable de esto u otro organismo para que se instale la luz”.

ALCALDE BERTIN: " Somos nosotros los responsables, y eso es un trabajo que no está recepcionado Concejal, y mientras no se recepcionen, nosotros no nos podemos hacernos cargo”.

CONCEJAL VARGAS: " Qué está faltando”.

ALCALDE BERTIN: " Falta colocar toda la red de electrificación, y si no está toda, no se va a conectar, electrifica la red, una vez que este toda conectada, por ejemplo por el lado de Rahue, todavía no han colocado ningún poste”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, vi un oficio, y a lo mejor Dirección de Obras lo puede aclarar, porque ¿esta es una obra del Ministerio de Transportes?.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, del Ministerio de Transportes.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Dirección de Obras envió un oficio donde solicitaba pasar la última información para dar los permisos.”

ALCALDE BERTIN: “Lo que me han informado es que aún no está recepcionada esta obra, falta mucho por hacer.”



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, hay que poner atención, especialmente en el sector oriente, porque en el sector de Rahue falta mucho, falta mucha ornamentación, que no se ve por ninguna parte, y me extrañó ese oficio que se envió desde la Dirección de Obras, que dice que falta lo fina para dar los permisos, así es que poner atención, porque no podemos dar ningún permiso si no está, completamente, la obra terminada.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el tema, señor Alcalde, la verdad es que uno escucha en los medios de comunicación muchas críticas, y a veces, entregando argumentación, y da la sensación de que hay personas que han entendido de que eso está entregado, y como es una obra que está en uso, pero no está terminada, sería bueno darlo a conocer periódicamente, porque no lo hemos comunicado bien.”

ALCALDE BERTIN: “Exactamente que Mackenna, esa vía se dio en uso, producto de que estaba terminada la calzada, para descongestionar el tráfico vehicular, pero, falta todo el tema del cierre, no está dada la recepción final, además, falta conectar los semáforos, una serie de cosas que no se han hecho, y uno se podría poner complicado, no dar a uso lo que ya está listo, sino que esperar a que la obra esté terminada completamente, pero, eso significa tener 3 o 4 meses cerrado, y ver que no pasa nada, mejor es que esté en uso a medias. En todo caso, vamos a encargar a Comunicaciones que haga un comunicado e informe a la comunidad.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el tema, es importante lo que señala el colega Carrillo, falta informar bien a la comunidad, porque todos se preguntan ¿están 4 meses instalados, cuándo se enciende eso, cuándo estará en uso?, sobre todo, pensando de que viene un cambio de hora el próximo mes, son lugares muy oscuros, como Guillermo Hollstein, Inés de Suárez, y serán muy bienvenidas esas luminarias, y se agradece por la seguridad de los vecinos, así es que ojala se pueda ver pronto ese tema, señor Alcalde, apurarlo.”

7.- CONCEJAL VARGAS: “Se planteó, en sesiones atrás, el tema de las Corridas Reinaldo Martín y Ernesto Henchenleitner, el Departamento de Deportes informó que se está trabajando, y me parece bien, pero, lo que no me parece bien es que no hayan enviado los convenios de todos nuestros recintos municipales, se pidió en aquella oportunidad, y aún no llegan a nuestros correos.”

ALCALDE BERTIN: “Nuestro Secretario Municipal dice que se solicitó recién la semana pasada.”

CONCEJAL VARGAS: “Pero, los convenios están listos desde diciembre, pero, bueno, que se informe, por favor.”





Concejo Municipal

8.- CONCEJAL VARGAS: “Mi tercer punto, señor Alcalde, a propósito de comodatos, cuántos comodatos hemos entregado a las instituciones de iglesias en nuestra comuna, no hablo de una en particular, de todas en general.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar la información.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Esta es la calle que sube desde la Feria Libre de Rahue hasta Rahue Alto, calle Tarapacá, que ante cualquier periodo de precipitaciones esta calle queda así, como no hay veredas, los vecinos reclaman qué se puede hacer para canalizar el agua, para que no moleste, primero, a los vehículos, y segundo, a los peatones, y esto pueda subsanarse; ya viene la época de invierno, esto va a quedar peor todavía, entonces, me gustaría saber qué podemos hacer con esta calle.”



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, sobre el tema, esa es la Cuesta Tarapacá de la Feria Libre de Rahue, y casi todos hemos planteado la inquietud en esta mesa sobre el mejoramiento de esa cuesta, y sería bueno, señor Alcalde, repararla, es una necesidad, por toda la gente que transita por el sector, construir una vereda, y sabemos que la calle es tuición del SERVIU, pero, recuerdo que usted instruyó se construya una vereda por esa calle, por el lado derecho.”

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, efectivamente, este es un tema que se ha tratado desde hace mucho tiempo, y usted tiene algunos compromisos en el lugar, de hecho nos reunimos con los locatarios de la Feria de Rahue y plantearon nuevamente esta inquietud a usted, señor Alcalde.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, sobre el tema, como decía la colega Uribe, si no es posible hacer calle, por lo menos construir la vereda, porque si mal no recuerdo, el año pasado, el colega Castilla o el ex colega Daniel Lilayu, plantearon el tema de las Encinas de Pilauco, que no tenía vereda para bajar hacia el centro, y que pasa por la Villa Los Notros, y vi que ese trabajo se hizo, quedó muy bien hecho, creo que lo mismo se podría hacer con la calle Tarapacá.”

10.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, en materia de Educación, ya comenzó el año escolar, con Direcciones en los establecimientos educacionales municipales, Titulares e Interinos, como no estamos en conocimiento de cómo se resolvieron los Concursos, me gustaría tener un informe, respecto de los nuevos Directores, de los Jefes Técnicos, de las personas que asumieron interinamente, las diversas Direcciones de los Liceos, porque entiendo que algunos Concursos no se han resuelto.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar la información.”

11.- CONCEJAL TRONCOSO: “Y mi tercer punto, señor Alcalde, tiene que ver con que ya comenzó la representación futbolística de nuestro combinado Osornino, de nuestro Provincial Osorno, que jugó este fin de semana pasado con un equipo, un poco más avezado, y este Club nos representa a todos los Osorninos, no sé si hay conversaciones, hay tratativas con usted, de parte del nuevo Directorio, que son jóvenes de la Barra que se hicieron cargo, porque los antiguos directores ya están cansados, y dejaron en manos de unos muchachos jóvenes, que eran de la barra, la dirección del Club, y no sé si ellos le hicieron llegar alguna petición, o cómo se hace, para poder apoyarlos, porque ellos nos representan a todos, y sería lamentable, que los dejáramos solos en este camino, así es que le pido a usted, señor Alcalde, ver la forma de cómo ayudarlos económicamente.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Eso es lobby, Concejal, cuidado, usted está haciendo un lobby por una institución.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Cómo así.”

ALCALDE BERTIN: “Está prohibido hacer lobby, lo que corresponde es que la institución venga y nos solicite, ellos tienen que hacer la gestión.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Le pregunto si han venido o no.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, lo veré.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Mi consulta es más concreta, ¿vinieron a solicitar ayuda al Municipio?.”

ALCALDE BERTIN: “No sé, vinieron a solicitar hablar conmigo, pero no sé si es para solicitar ayuda.”

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, primero, quiero agradecer a don Emeterio por haber mencionado el tema que planteé la semana pasada, lo que significa que no estoy sola, que podemos dar una pronta solución al tema, quiere decir que la idea que se planteó, sobre el tema de la recolección de basura, la comunidad lo va a agradecer.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, la petición que hice, dice relación, justamente, porque la colega Verena Schuck planteó la semana pasada de que el Municipio no se estaba preocupando del tema, lo que quiero demostrar con la visita del Jefe del Departamento de Medio Ambiente, es que sí se está trabajando el tema, y la idea es que se entreguen los antecedentes claros, precisos, para que sea vea el trabajo que estamos haciendo, por muchos años como Municipio, porque no me interesa que la comunidad quede desinformada, con la sensación de que no se está haciendo nada, por el contrario, estamos haciendo mucho, y creo que es bueno que la gente lo sepa, y este Concejo, señor Alcalde.”

CONCEJALA SCHUCK: “Don Emeterio, parece que usted nunca me entendió, lo que planteé y lo que pregunté es que quería fiscalizar y saber dónde iban a parar esos residuos, nada más; tampoco manejaba el tema, pero sí, muchos vecinos me habían hecho la pregunta, me habían manifestado la inquietud, porque claramente se ve que la ciudad se está llenando de colectores, por eso consulté, y mi pregunta fue súper puntual, era ¿cuál es la disposición final de estos materiales?, y bien el señor Alcalde me dio la respuesta, que la basura domiciliar va al Vertedero y los vidrios los lleva Cristalería Toro. Bueno, espero que se resuelva, y sepamos dónde van a parar los residuos.”





Concejo Municipal

13.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi otro tema, señor Alcalde, quiero hacer un comentario, que nos permita reflexionar, y por lo mismo les cuento que el domingo 08 de abril participé en una Corrida, acompañé en la Corrida Familiar del Servicio de Salud, que se llama “Calidad de Vida, 5K”, donde, además de correr personas sin discapacidad física, participan personas con discapacidad; ahí me percaté, que aunque hablamos de la inclusión y la igualdad, que poca existe, por no decir escasa infraestructura para aquellas personas que ya, desde este corto tiempo que llevo como Concejala de Osorno, varias personas discapacitadas me han hecho saber su desazón, ya que no los consideramos en el sentido de la normalidad de nuestras vidas. Por ejemplo, el acceso a las calles, las pésimas condiciones de las veredas, de lo que hemos hablado, muchas veces acá.



A raíz de la Corrida presenciada, quiero que conozcan, a través de esta fotografía, a Marisol Bañares, ella está en silla de ruedas, producto de un accidente automovilístico, y pese a su discapacidad participa en estas actividades.







Concejo Municipal



Quiero contarles, también, que a la hora de la premiación, no tuvo ninguna posibilidad de subir al escenario, ya que no existía una rampa de acceso; en este último punto, señor Alcalde, le solicito que para las futuras actividades deportivas, se pueda implementar una infraestructura que permita accesibilidad a las tarimas.”

14.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Presidente, siguiendo un poco con el tema de las personas con capacidades extraordinarias, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Me llamó la atención el traslado de un kiosco que estaba ubicado en calle Bilbao esquina Matta, que fue trasladado a calle Matta, sin duda, una mejor ubicación, ya que donde estaba antes entorpecía el tránsito de peatones, pero, hay algo, que tal vez, no se dieron cuenta, o tal vez, se le dio muy poca importancia, es el hecho de que hay unas baldosas que sirven como guía a las personas no videntes, y este kiosco quedó encima de estas baldosas; creo que antes de hacer este tipo de cambios, se deben hacer los estudios correspondientes, los pro y contra.”

ALCALDE BERTIN: “No estará provisoriamente, hasta que se terminen las obras de colocación de baldosas.”

CONCEJAL CASTILLA: “Pero, si está provisorio, también está generando complicaciones.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Francisco González Rojas, Director (s) Obras Municipales.





Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “El kiosco estaba, originalmente, en calle Bilbao esquina Matta, y tuvo que ser trasladado por dos razones, primero, estaba en el sector opuesto a donde se instala el mobiliario urbano, y segundo, dejaba muy poco espacio, para el tránsito peatonal; hoy día hay una normativa que es de una nueva Ordenanza de la Ley General de Urbanismo, donde debemos dejar, entre el espacio que es la línea de edificación, y esa foto es muy indicativa, y el mobiliario urbano, al menos 1,50 mts o 1,20 mts, para el tránsito de libre disposición, a toda persona con capacidades especiales, por lo tanto, el kiosco, donde estaba ubicado, no podía seguir estando allí, se aprovecharon los trabajos de mejoramiento de baldosas y de veredas en ese sector, para poder trasladarlo hasta ese punto, donde debería quedar, en forma más definitiva. Sin embargo, es cierto lo que señala el Concejal Castilla, en el sentido de que la baldosa “Minvu táctil”, o podotáctil, está interfiriendo con la ubicación del kiosco, y es un tema que tenemos que analizar, una vez que quede definitivamente y quede la obra, completamente, recepcionada, porque esa obra aún está en proceso de ejecución.”

ALCALDE BERTIN: “Es decir, es posible hacer una obra complementaria.”

SEÑOR GONZALEZ: “Exactamente, aunque si bien es cierto, de acuerdo al diseño, la podotáctil quedó muy alejada de la línea, y esa debió quedar, al menos, a unos 60 u 80 cms de la línea de edificación.”

CONCEJAL CASTILLA: “En qué tiempo tendríamos solucionado este problema, para poder fiscalizar.”

SEÑOR GONZALEZ: “Creo que cuando termine la edificación de la obra, en tiempo, el próximo mes, en este mes de abril todavía está la obra en ejecución.”

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, existe algún tipo de fiscalización, porque muchas veces se ve que los comerciantes instalan letreros sobre esa misma vía, a veces bicicletas, motos.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos a los Inspectores Municipales.”

SEÑOR GONZALEZ: “Por eso es importante que dentro de los proyectos de diseño, esa podotáctil esté a 80 cms de la línea de edificación, en este caso de la pared, y el espacio disponible, para mobiliario urbano, se encuentra entre la solera, de acuerdo al perfil de la calle, hacia el interior. Pero, recuerdo que no hay, por Ordenanza, disposición de publicidad en el Bien Público, todo lo que son letreros y palomas, se fiscalizan y son retirados, y se multan a las personas que ejercen ese tipo de actividad.”

CONCEJALA SCHUCK: “Y de repente, de alguna manera, sociabilizar con las personas, sepan claramente que esa es una vía para personas no videntes.”



Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “De hecho la podotáctil, hoy día, el Ministerio de Vivienda las está retirando de sus diseños, porque, prácticamente, no está dando resultados que se esperaba.”

15.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi segundo tema, señor Alcalde, quisiera felicitar a los locatarios del Mercado Municipal, a quienes se les había cerrado sus locales comerciales de comidas preparadas, por la presencia de cucarachas, cerrados por parte de la Autoridad Sanitaria; felicitarlos por todo el esfuerzo desplegado, humano y económico para solucionar el problema, y que hoy les permitió, hace un par de días atrás, la apertura de sus establecimientos. Pero, sin perjuicio de lo anterior, creo, señor Alcalde, que estas soluciones, hechas por los propios locatarios, será parcial, ya que se presume que el problema es mayor, es decir, cañerías, ductos evacuadores, aguas servidas, aparentemente, mantienen el problema, lo que podría significar un nuevo cierre, de estos y otros locales, y justamente es eso lo que no queremos, por las pérdidas que esto significa para estas personas, que son buenos emprendedores y que dan trabajo a mucha gente. Por esta razón, señor Alcalde, sería conveniente que como Municipalidad, pudiésemos trabajar en conjunto con los locatarios, para poder eliminar de raíz el problema del recinto. Ver la manera de cómo apoyarlos, y en conjunto generar la solución final para el problema que a ellos los aqueja.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, señor Alcalde, tiempo atrás había solicitado al Departamento de Rentas, una información sobre los ingresos y egresos del Mercado Municipal, de los pagos más que nada, y aún no nos llega esa información. Y respecto a lo que plantea el colega Castilla, efectivamente, la situación que pasó, del cierre de algunos locales del Mercado, por parte de la Autoridad Sanitaria, la denuncia la teníamos hace mucho tiempo, con respecto a que la situación de las cucarachas no es solo de un local, quizás, fortuitamente, afectó a estos locales, así es que pediría que se vea qué pasa en el Mercado, especialmente en las bodegas, y sería bueno que Administración Municipal nos pudiera emitir un informe de la situación que pasó, y las posibles acciones a realizar dentro del recinto.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el tema, señor Alcalde, me interesaría que se informara también sobre la Feria Libre de Rahue, desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista financiero, para saber cuál es el estado actual de pagos de la gente que trabaja también en la Feria Libre de Rahue.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que la Administradora Municipal haga llegar un informe por escrito, de la Feria y del Mercado.”





Concejo Municipal

16.- CONCEJAL CASTILLA: “Y mi tercer punto, señor Alcalde, tiene que ver con que siguen pasando los años, siguen pasando los meses y me gustaría saber en qué está, al día de hoy, el proyecto de la Escuela Walterio Meyer, una actualización de información al respecto, porque hay varios apoderados que se han acercado a hacer las consultas, para saber si se está retroalimentando a ellos con la información, en qué está el proyecto y saber, aquí en la mesa, en qué etapa está.”

ALCALDE BERTIN: “Le hacemos llegar un informe por escrito, Concejal.”

17.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero solicita acuerdo de Concejo para citar a una reunión de Comisión de Salud, para tratar la situación de los médicos de Osorno, su relación con el mundo público-privado, discutir los conflictos de interés que tiene cada uno, y la falta de vocación que muchas veces algunos ciudadanos dicen que tienen a la hora de atender. Esta Comisión, el por qué la idea es discutir, porque muchos ciudadanos que se atienden en nuestros CESFAM, transitan en un sistema que es Fonasa, se atienden también en el Hospital, pero, estos mismos médicos, que atienden en el Hospital también atienden en una Clínica privada, y muchas veces hay una mejor atención en la consulta privada, porque tienen Isapre, y no atienden por Fonasa, y si no tienen Fonasa y son indigentes, atienden a través del sistema público. Así es que sería bueno discutir y transparentar, la realidad vocación que tienen los médicos, así como en un momento se discute la vocación de los profesores, con la educación pública, la vocación que tienen nuestros médicos, a la hora de atender a nuestra gente más vulnerable y más sencilla de Osorno.”

CONCEJAL CASTILLA: “Quiero saber cuál sería el objetivo de lo que se busca con esta reunión, y ver cuáles serían los actores que invitaríamos para conocer y hacer un diagnóstico, me imagino que en el fondo se quiere saber un diagnóstico, y poder identificar a estas personas, y después llamarlos e invitarlos a que cambien su actitud.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Primero, la ley me obliga a solicitar un acuerdo para convocar al Concejo y discutir con los colegas, para dar formalidad a la reunión, después, de acuerdo a eso, vocación de los médicos, con respecto a la atención de nuestros ciudadanos, que se atienden en los CESFAM, porque, claramente, a nuestros ciudadanos, a lo cual, como Concejales, nos debemos, son los que se atienden en la Red Primaria, en la Red Pública, CESFAM, que transitan dentro del Hospital, que son derivados a distintos Centros para exámenes, y a todos nos llegan los reclamos de los atrasos, de las demoras, y que es un tema de sistema, claramente, pero, también hay una queja de que se trata de la atención medica; por eso la idea es un diagnóstico, discutirlo ampliamente.”



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo, la moción de convocar a una reunión de Comisión de Salud, para el mes de mayo, a fin de tratar el tema situación de los médicos de Osorno, su relación con el mundo público-privado, y discutir los conflictos de interés que tiene cada uno. Asimismo, se dará curso a la invitación a los Departamentos Municipales correspondientes.

Se aprueba la moción para la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales.

#### ACUERDO N°165.-

18.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo tema, señor Alcalde, es para solicitar un acuerdo de Concejo, porque se está discutiendo el tema de las Plantas Municipales, y se está impartiendo un Curso en Castro, sobre los principales aspectos para la aprobación de la nueva Planta Municipal, y elaboración de políticas de Recursos Humanos, y Reglamento de Concursos Públicos.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir a curso de capacitación “Principales Aspectos para la Aprobación de la Nueva Planta Municipal y Elaboración de Políticas de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos Municipales”, a realizarse desde el 24 al 28 de Abril de 2018, en Castro. Lo anterior, de acuerdo documento de la empresa capacitadora Anden Austral Capacitaciones.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°166.-

19.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal

Estuve con la Asociación Indígena Wekuyen, en la sede social Wuenumapu, ubicada en la Villa Quilacahuin, y al lado de esta sede hay un Telecentro que está cerrado, por más de un año, y sabemos que es muy difícil volver a financiarlo, porque eso fue un proyecto del antiguo Gobierno, y como este Telecentro está desocupado, y ellos tienen a su cargo computadores, muebles, quieren ver la posibilidad de ocuparlo.”

ALCALDE BERTIN: “Perdón, esos Telecentros no son nuestros, Concejal, la Sede es nuestra, y el Telecentro no sé si es del FOSIS o es del SERVIU, tendríamos que averiguar de quién es el Telecentro y solicitarlo, y si nos pasan el Telecentro veríamos qué podemos hacer.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hay varios Telecentros que quedaron abandonados, a través del Programa Quiero Mi Barrio, y entiendo que son de la Seremía de Vivienda, sería bueno oficiar al Seremi actual, para que nos informe sobre todos los Telecentros que están en desuso, y que están en diversas poblaciones vulnerables.”

20.- CONCEJAL BRAVO: “El segundo tema, señor Alcalde, tiene que ver con un emprendedor en reciclaje y medio ambiente:







Concejo Municipal



Fui invitado por los vecinos del sector Guillermo Hollstein, para enseñarme un proyecto del señor Jaime Pinninghoff, y lo positivo de él y su esposa es que hacen una charla, explican los motivos, y además, con materiales reciclados, hacen los contenedores, y los instalan en diversos sectores, en el Terminal de Buses hay uno, por ejemplo; por lo tanto, creo que como ciudadanos Osorninos, él se merece nuestro respeto, y quisiera que le hiciéramos llegar una nota de felicitaciones, motivándolo a continuar con este proyecto. También, quisiera que se felicitara a la Junta de Vecinos, que tomó la iniciativa de invitarlo, aceptaron sus contenedores, lo cual se ha transformado en algo muy positivo.”

21.- CONCEJAL BRAVO: “Y mi último punto, señor Alcalde, quiero reiterar mi petición de que se termine con esa cláusula de que al postular a los Fondos Municipales, las Agrupaciones, los Comités, los Clubes, no tengan que pedir “Apadrinamiento” a alguna Junta de Vecinos para obtener algún aporte, porque está el claro ejemplo de la Junta de Vecinos de Aguas Buenas, que tuvo que venir desde allá a Rahue Alto, a apadrinar un Comité, para que pudieran postular; entonces, señor Alcalde, pido que se reestudie este tema, porque son tan importantes los Comités, las Agrupaciones, como las Juntas de Vecinos, y que ellos mismos puedan presentar directamente sus proyectos y puedan desarrollar sus actividades.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal.”

22.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Esto es el bandejón central de calle Héroes de la Concepción, al entrar a Francke, con acceso al Puente Chaurakawin, y este tema lo pude haber solicitado directamente a la DIRMAAO, por la poda de los arbustos, pero, en el Municipio tenemos paisajistas, que pudiesen elaborar algún trabajo; esos arbustos están muy altos, y el otro día hubo un asalto, a un transeúnte que pasaba solo, entonces, quisiera pedir que se pudiese hacer un trabajo con paisajismo, no solo aquí, sino que en todos los sectores que tienen bandejones y con arbustos, que crecen muy rápido.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a la DIRMAAO.”

23.- ALCALDE BERTIN: “Concejales, les voy a informar lo siguiente: hicimos entrega de terreno de la obra “Construcción Centro de Dializados y Trasplantados Renales de Osorno”, por un monto de \$610.000.000.- a la empresa Roberto Egger Zaratte, se van a construir 398 m<sup>2</sup>, que contempla una sala multipropósito, comedor, cafetería, sala de reuniones, oficinas para los Psicólogos, Asistente Social, y Dirección, además de baños, camarines, bodega y sala de botiquín; esto va a estar ubicado en calle César Ercilla N°255, ex Escuela Pío XII, los Fondos son FNDR, duración de la obra 195 días.

Hicimos entrega de terreno, también, de la obra “Instalación domiciliaria agua potable Cementerio Municipal de Rahue Alto”. Entrega de terreno realizada el viernes pasado, proyecto “Reposición de veredas”, por un monto de \$60.000.000.- al Contratista señor Plinio Foitzich, obra que contempla empalme de agua potable, y alcantarillado, a las dependencias municipales, oficinas y baños; además pilones, en diferentes sectores del Cementerio, mejorando el servicio de los usuarios del recinto. Financiamiento con fondos municipales, duración de la obra 180 días.

Y hay una información para este fin de semana, en el Parque Chuyaca se realizará la “GUAU RUN Muni-Osorno 2018”, todos invitados a correr con sus perros, van más de 700 inscritos, para instalarles microchip, vacunarlos y hacerles atención a los perritos. Se va a atender por orden de llegada, desde las 09.00 a 15.00 horas, además de esto habrá bendición de mascotas, desparasitación, y es una actividad para las familias y sus mascotas, y deben tomar las medidas de protección para sus perros, colocarles correa, y los más agresivos colocarles bozal. Todos invitados a esta actividades.”

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura a «CARTA N°6073, ESSAL. REF.: OFICIO N°372 DEL 07.03.2018, ALCALDIA, I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 05 ABRIL 2018. SEÑOR HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

De mi consideración:

Junto con saludarlo, me refiero a su documento señalado en a referencia, donde reitera denuncia de malos olores en calle Victoria. Al respecto, me permito informar a Usted lo siguiente:

Con fecha 01 de julio del año 2014 se dio respuesta a la Ilustre Municipalidad de Osorno, indicándose que en esta calle existe un colector unitario (aguas lluvias más aguas servidas). El cual, portea principalmente



Concejo Municipal

aguas servidas en verano y llega a colapsar, en tiempos de lluvias intensas. Al ser un colector unitario, los sumideros de aguas lluvia sirven de ventilación característicos de las aguas servidas.

Se reitera que la solución de separación de las redes de aguas servidas de las redes de aguas lluvias, está radicada en la Ley N° 19.525, que establece que es el Ministerio de Obras Públicas a través de su Dirección de Obras Hidráulicas, quien tiene la responsabilidad de planificar, construir y mantener a infraestructura de aguas lluvias.

Saluda atentamente a Ud., ANDRES DUARTE PINO, GERENTE DE OPERACIONES ESSAL S.A.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°25-P, ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACION N°112/2018, SESION ORDINARIA N°11 DEL 02.04.2018. MAT.: INFORMAR. OSORNO, 10 ABRIL 2018. DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S). A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL.

Mediante el presente y junto con saludar, y respecto a la consulta realizada por el Honorable Concejal Sr. Emeterio Carrillo, en relación a carta con folio N°5801 de fecha 16 de mayo de 2016 se informa lo que sigue:

Esta Dirección de Asesoría Jurídica dio respuesta a dicha carta mediante ORD. DAJ. N°14-G con fecha 15 de marzo de 2017, la que se acompaña al presente oficio.

Siendo todo cuanto puedo informar.

Saluda atte. a Ud., YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°33, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. ANT.: DELIBERACION N°110/2018. ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 02.04.2018. MAT.: INFORMA SOBRE CREACION DE MUSEO DEPORTIVO. OSORNO, 09 ABRIL 2018. DE: SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludarle muy cordialmente a Ud., informo sobre lo solicitado en deliberación N°110/2018, de Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 02.04.2018 sobre creación de Museo Deportiva.

Si bien es cierta que el concejal Osvaldo Hernández Krause tiene una muy buena idea en cuanto al arraigo territorial y debida a ella pudiese





Concejo Municipal

mostrarse y/o exhibirse la historia de Osorno en sus diversas disciplinas deportivas en un Musca Deportivo.

No obstante, tendríamos que entregarle una propuesta a Ud. Sr. Alcalde para poder crear un Museo Deportiva (ya sea construirlo o adecuar alguna dependencia que sea idónea para esta según informe previo de la Secplan y que éste entregue un lugar exacto en cuanto al emplazamiento físico) el número de organizaciones deportivas que estén dispuestas a proveer o donar trofeos, antecedentes, medallas, balones, entre otros a este lugar para poder mostrarlas a la comunidad.

Por nuestra parte como Departamento de Deportes y Recreación, podemos coordinar con las diferentes asociaciones deportivas, clubes u organizaciones, una serie de reuniones para conversar con ellos y proponer esta idea de Museo Deportivo, ya que allí veremos con cuanto material podríamos contar para llevar a cabo esta propuesta.

Sin otro particular, se despide cordialmente, SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°34, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. ANT.: DELIBERACION N°111/2018. ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 02.04.2018. MAT.: INFORMA SOBRE CORRIDA REINALDO MARTIN Y ERNESTO HECHENLEITNER. OSORNO, 09 ABRIL 2018. DE: SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludarle muy cordialmente a Ud., informo sobre lo solicitado en deliberación N°111/2018, de Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 02.04.2018 sobre corrida Reinaldo Martin y Ernesto Hechenleitner.

En primera instancia, la corrida Reinaldo Martin no se suspendió ni se eliminó del calendario local, sino que ésta se convertirá en Media Maratón certificada por la Federación Atlética de Chile. Para ello estamos trabajando y con alta probabilidad, se realizará en el mes de agosto (domingo 12) del presente año. El Departamento de Deportes en conjunto con Srta. Marcía Martel, encargada de eventos municipales y con la asesoría del Sr. Egon Epuyao (Presidente Regional y Vicepresidente de la Federación Atlética de Chile), estamos revisando todos los detalles que requieren la planificación y organización de un evento de este nivel.

La idea principal de la Reinaldo Martin es hacerla crecer (con mejores premios) y que no se estanque como ya venía pasando en años anteriores, donde se tornaba rutinaria y sin atractivo mayor para que deportistas de otras localidades, vengan a Osorno.



Concejo Municipal

En tanto sobre la “corrida Ernesto Hechenleitner”, hice las consultas correspondientes ya que yo no tenía antecedentes de ella. Finalmente, el Sr. Egon Epuyao me comentó que este era un campeonato atlético, no una corrida, el cual era organizado por el Daem con apoyo municipal y la asociación atlética local. Lamentablemente el año pasado no se realizó, pero ello queda exento del Departamento de Deportes en cuanto a su organización.

Por último Sr. Alcalde, cabe destacar que como Departamento de Deportes y Recreación, estamos trabajando para que la Media Maratón Reinaldo Martín sea un éxito, así como otros eventos deportivos que estamos preparando para la comunidad gracias a su gestión.

Sin otro particular, se despide cordialmente, SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°35, DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. ANT.: DELIBERACION N°84/2018. ACTA SESION ORDINARIA N°10 DE FECHA 27.03.2018. MAT.: INFORMA SOBRE PROPUESTA DE FACTIBILIDAD DE CANCHA DE VOLEIBOL PLAYA EN PARQUE CHUYACA. OSORNO, 09 ABRIL 2018. DE: SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludarle muy cordialmente a Ud., informo sobre lo solicitado en deliberación N°84/2018, de Acta Sesión Ordinaria N°10 de fecha 27.03.2018 sobre conservación de Cancha de Vóleibol Playa.

La cancha mencionada se ubica en las inmediaciones del Parque Chuyaca y se conservará y se mantendrá por parte del municipio en el mismo lugar, claro que haciendo los cambios requeridos para su correcta mantención.

Para lo anterior, se están solicitando las cotizaciones pertinentes en materia de una carpa para poder tapar la cancha y así el árido (arena) no se apriete producto del frío, la lluvia y el sol que no hará otra cosa que inhabilitar el uso de la misma.

En el informe precedente a este (Ordinario N°25 de fecha del 19 de marzo 2018) Ud. providenció con su V°B° que la arena se mantenga y no sea cedida al Club de Golf Las Bandurrias quienes la estaban solicitando para mejorar sus canchas, lo cual agradecemos profundamente gracias a lo conversado personalmente con usted, ya que cabe destacar que traer el árido desde la comuna de San Juan de la Costa no fue trabajo fácil.



Concejo Municipal

Como Departamento de Deportes y Recreación, estarnos trabajando para que esta cancha sea conservada lo mejor posible, tanto con la carpa que queremos instalar así como un respectivo cierre perimetral.

Sin otro particular, se despide cordialmente, SRTA. CAROLINA SILVA CARDENAS, JEFE (S) DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°142, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°99/2018. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 12 ABRIL 2018. DE: SECRETARIO CMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO.

En respuesta de Deliberación N° 99/2018, Acta Sesión Ordinaria N°11, de fecha 02.04.2018, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Victor Bravo Chomalí, esta Secretaría informa que el proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia Calle Paul Harris (Germán Hube — Final de calle) forma parte del “Estudio de Ingeniería Programa Pavimentación Participativa”, pero presenta dificultades considerables en el sistema de evacuación de aguas lluvias. Se espera sea presentado a la postulación del 28° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa de este año.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°402, SECPLAN. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA N°6 DE FECHA 20.03.2018. MAT.: RESPUESTA DELIBERAICON N°69/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 20.03.2018. OSORNO, 09 ABRIL 2018. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a lo solicitado por los Concejales Sr. Osvaldo Hernández Krause y Sr. Emeterio Carrillo Torres, en la Deliberación N°69/2018, punto N°6, que hace mención a la información en cuanto al proyecto de Mejoramiento Integral de Cubierta. Escuela Monseñor Francisco Valdés, el cual será financiado con recursos del FAEP 2017, de acuerdo a lo anterior se informa lo siguiente;

A la fecha dicho proyecto se encuentra en estado de elaboración, siendo una de las exigencias para su ejecución ser visado por parte de los profesionales de la SECPLAN de la I. Municipalidad de Osorno y posteriormente visado a nivel regional por parte del Ministerio de Educación.





Concejo Municipal

El proyecto contempla el retiro y reposición de toda la cubierta existente, incluida todas las hojalaterías necesarias. El componente mediante el cual se incluyó la iniciativa corresponde a Mejoramiento y Obras Menores, por lo cual, en caso de existir algún remanente se incluirán otras partidas tales como; Mejoramiento en Servicios Higiénicos y construcción de alero en segundo acceso del Establecimiento Educacional.

La elaboración del proyecto se encuentra en un 70% de avance, posterior a las visaciones correspondientes, proceso de licitación pública y entrega de terreno, se estima estar ejecutando durante el segundo semestre de 2018.

Cabe señalar que la Unidad de Proyectos del DAEM, se reunió hace un par de semanas con el Centro de Padres de la Escuela Monseñor Francisco Valdés con la finalidad de informar a los padres y apoderados que el DAEM ya había acogido la necesidad de realizar una reposición total de la cubierta, razón por la cual, esta iniciativa fue incorporada a la cartera de proyectos del FAEP 2017 y cuenta con presupuesto para su reparación. Por su parte, los padres y apoderados comprendieron los plazos y procedimientos que como Municipalidad y DAEM debemos cumplir e incluso por seguridad de los alumnos sugirieron intervenir la cubierta en el cuarto trimestre de año y vacaciones de verano.

Con la finalidad de resguardar la seguridad de los alumnos, el DAEM se comprometió a habilitar un segundo acceso, mediante un mejoramiento de suelo por el frontis de la Unidad Educativa e instalar un sistema de pisos antideslizantes en los espacios en donde se presenta mayor filtración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°404, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° EY N°18.695. OSORNO, 09 ABRIL 2018. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.04.2018 al 06.04.2018 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°481, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°82/2018 DEL H.CONCEJO. MAT.: SUMIDERO SANTIAGO C/IQUIQUE. OSORNO, 10 ABRIL 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala María Soledad Uribe Cárdenas, en la Sesión Ordinaria N°09 del 20-03-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 82/2018, referente a la tapa de cámara del sumidero de aguas lluvias, ubicado en Calle Santiago con Iquique, se informa que fue reparado en forma provisoria con madera roble-pellín y el retiro de escombros.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°482, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°81/2018 DEL H.CONCEJO. MAT.: BACHE RUTA U-400. OSORNO, 10 ABRIL 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala María Soledad Uribe Cárdenas en la Sesión Ordinaria N° 09 del 20-03-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 81/2018, referente al bache en la calzada de hormigón ubicado en la Ruta U-400 con Chorrillos, que en su prolongación cambia a Camino La Misión, se informa que fue reparado facilitando el tráfico vehicular.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°531, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°11 DEL 03.04.2018 (DELIBERACION N°109, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°18, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL). MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES POR ANIVERSARIO. OSORNO, 11 ABRIL 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. GARDY NAVARRO SILVA, PDTE. CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "ARTURO PRAT" OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Gardy Navarro Silva, Presidente del Club Deportivo y Social Arturo Prat" de Osorno, y por su digno intermedio a todos quienes integran esa histórica Institución,



Concejo Municipal

manifestándoles, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, el más cordial saludo y felicitaciones por la reciente celebración del Aniversario número 100 de esa Agrupación Deportiva.

JAIME BERTIN VALENZUELA y los Concejales de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, y a todos quienes componen el glorioso Club Deportivo y Social "Arturo Prat", los sentimientos y la más alta y distinguida consideración y estima, deseándoles pleno éxito en todas sus labores y actividades, seguros de que pueden contar con la más absoluta y entera disposición de esta Corporación Edilicia.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°532, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°11 DEL 03.04.2018 (DELIBERACION N°102, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°10, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES POR TRABAJO COMUNITARIO. OSORNO, 11 ABRIL 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. GERARDO CATALAN TEJEDA, ENCARGADO AGRUPACION CENTRO DE RECUPERACION "AMORE" OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del Pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención al señor Gerardo Catalán Tejeda, Encargado de la Agrupación Centro de Recuperación "AMORE", de nuestra ciudad, y por su digno intermedio a todos quienes integran esa noble Institución, manifestándoles el más cordial saludo y felicitaciones por el gran trabajo comunitario que mantienen, especialmente, con la producción de verduras en su huerto.

BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted y los integrantes de esa Agrupación los sentimientos y la más alta y distinguida consideración, deseándoles pleno éxito en todas sus labores, para el progreso y emprendimiento de ese Centro de Recuperación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°533, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°10 DEL 27.03.2018 (DELIBERACION N°95-B, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°22, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS). MAT.: SOLICITA INFORMACION. OSORNO, 11 ABRIL 2018. DE: SR. JAIME BERTIN





Concejo Municipal

VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MURIEL MUÑOZ MORENO, DIRECTORA (S) SERVICIO SALUD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°10, efectuada en Osorno el día martes 27 de marzo del año en curso, se ha deliberado oficiar para solicitarle tenga a bien disponer información sobre el protocolo utilizado cuando se llama al 131 para obtener el servicio de Ambulancia, ante cualquier emergencia. Esta solicitud obedece a que en varias oportunidades, y en dos de ellas, estando presentes autoridades regionales, provinciales y locales, ocurrieron accidentes de jóvenes estudiantes, donde se llamó a la Ambulancia, llegando una hora más tarde.

El espíritu del Pleno de este Concejo es conocer el trámite que se efectúa desde que se llama a la línea 131, el tiempo de espera en el lugar de la emergencia, y toda la información que sea necesaria para nuestra comunidad.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del Honorable Concejo y la ciudadanía de Osorno, agradecen a usted la información que pueda entregar, y no pueden dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

37.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°534, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 20.03.2018 (DELIBERACION N°76, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD EXTENSINO HORARIA EN JARDINES INFANTILES. OSORNO, 11 ABRIL 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SERGIO URIBE SCHEFFER, DIRECTOR REGIONAL JUNJI, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno, el día 20 de Marzo del presente año, se deliberó oficiarle para manifestar la preocupación por el horario de atención a los niños que concurren a los diferentes jardines Infantiles de nuestra comuna, toda vez que estos atienden a los párvulos hasta las 1 5.30 o 16.00 horas, tiempo en el que muchas mamás se encuentran en sus trabajos, problemática que se podría solucionar otorgando una extensión horaria, que permita que los niños permanezcan por más tiempo en los Jardines.

El espíritu del pleno del Concejo es plantear a usted a necesidad de cientos de papás y mamás que para lograr salir adelante con sus Familias,



Concejo Municipal

requieren trabajar, y como usted comprenderá, las jornadas laborales son, generalmente, hasta las 18.00 o 19.00 horas, y muchas veces, sus niños no pueden estar en otro lugar mientras ellos terminan de trabajar. Por lo tanto, sería realmente una gran ayuda el poder conseguir que los Jardines Infantiles, dependientes de la JUNJI, puedan contar con extensión horaria.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder contar con una respuesta favorable a lo requerido, y no puede dejar pasar la ocasión para expresarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

38.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°535, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 20.03.2018 (DELIBERACION N°74, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. MARIO TRONCOSO HURTADO). MAT.: SOLICITA CORTE DE PASTO Y MALEZAS. OSORNO, 11 ABRIL 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: RODRIGO URIBE BARRIA, JEFE DEPTO. PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno, el día martes 20 de Marzo del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien, ver factibilidad de disponer el corte de pasto, malezas, murras y zarzamoras en el sector de El Mirador, 1 sector de la población García Hurtado de Mendoza, lo cual está provocando preocupación entre los vecinos, tanto por la plaga de roedores que se genera, como por el peligro para niños y adultos mayores. Para mayor entendimiento se adjuntan fotografías del sector.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una buena acogida a lo requerido. Asimismo, desean expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

39.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°536, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 20.03.2018 (DELIBERACION N°71, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°8, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE INSTALAR REFUGIO PEATONAL. OSORNO, 11 ABRIL 2018.



Concejo Municipal

DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a la señora Heissi Rubio Riquelme, Jefe Provincial Vialidad Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno, el día martes 20 de Marzo del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien de que se vea la posibilidad de instalar un refugio peatonal en el sector de la Ruta 5 Norte, específicamente, donde se ubica el Servicentro PETROBRAS, lugar donde cada mañana y al finalizar el día los trabajadores tanto de ese Servicentro como de faenas aledañas esperan locomoción para movilizarse desde y hacia Osorno. Para su mayor entendimiento, se adjuntan fotografías.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales, solicitan a usted pueda estudiar la factibilidad solicitada, asimismo, agradecen desde ya su valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

40.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°576, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°83/2018 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 12 ABRIL 2018. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°09 de fecha 20.03.2018 del Concejo Comunal y Deliberación N°83/2018, mediante la cual la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe, solicita información respecto del retiro de escombros ubicados en calle Santiago, al respecto el Director que suscribe informa Ud. que, de acuerdo a lo informado por las empresas involucradas (Constructoras Cosal y Hurtado), los escombros fueron retirados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

41.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°580, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°106/2018 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 12 ABRIL 2018. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 02.04.2018 del Concejo Comunal y Deliberación N° 106/2018, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, solicita información del proyecto de normalización de semáforo, específicamente lo que tiene relación con la instalación de dispositivos sonoros para personas no





Concejo Municipal

videntes, a] respecto informar a Ud. que, el proyecto de normalización de semáforos, sólo considera la reinstalación de aquellos dispositivos existentes.

En cuanto a la instalación de nuevos dispositivos sonoros, informar a Ud. que, el proyecto de normalización de semáforos no lo considera, por tanto, la instalación de dichos dispositivos, deberá ser evaluado una vez finalizado y entregado el proyecto de normalización de semáforos, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.22 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. CARLOS VARGAS VIDAL .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. JORGE CASTILLA SOLIS .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



Concejo Municipal

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....
8. VERENA SCHUCK DANNENBERG .....

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**